

BASES DE LA IV EDICIÓN DEL CONCURSO “JOSÉ LUIS GARCÍ” DE CORTOMETRAJES

PARTICIPANTES

En el concurso podrán participar estudiantes matriculados/as oficialmente en cualquiera de las universidades públicas de España y masterandos/as del Máster en Cultura Audiovisual y Literaria.

REQUISITOS DE LOS CORTOMETRAJES PARA PODER SER ADMITIDOS A CONCURSO

Los cortometrajes presentados a concurso podrán ser grabados con cualquier dispositivo de grabación: cámara de teléfono móvil, cámara fotográfica digital, cámara de acción tipo GoPro, tableta, videocámara. Así mismo, el resultado de la grabación podrá editarse con programas de edición externos.

Los cortometrajes presentados a concurso deberán ser íntegramente originales y no encontrarse, durante el periodo hábil de esta edición, inmersos en otros concursos similares.

Los cortometrajes han de figurar con su título correspondiente.

La duración de los cortometrajes no podrá ser inferior a 3 minutos ni superior a 5 minutos, créditos incluidos. No se admitirán obras que no se ajusten a estos parámetros de tiempo.

Los cortometrajes deberán ser grabados con la máxima resolución y calidad que permitan los dispositivos empleados para tal fin.

Los formatos de archivo aceptados son los siguientes u otros similares: MOV, MP4, MKV, AVI, WMV, FLV, 3GPP y WebM.

El incumplimiento de cualquiera de estos requisitos será motivo justificado de exclusión de la fase de concurso.

INSCRIPCIÓN

El plazo de inscripción comienza el 15 noviembre de 2025 a las 00:01 y termina el 15 de marzo de 2026 a las 23:59 h.

La inscripción se formalizará a través de la web de la Facultad de Filología, en el siguiente enlace: <https://forms.office.com/e/WrLddW5pyh>, al que los/las participantes deberán acceder para rellenar un formulario de inscripción.

El cortometraje deberá ser enviado directamente a la siguiente dirección de correo electrónico: concursodecortos_fil@ulpgc.es mediante WeTransfer, OneDrive, o cualquier otro servicio similar de transferencia de archivos informáticos por internet.

Tanto el registro de la inscripción como el envío del cortometraje deberán realizarse antes del cierre del plazo, fijado para el 15 de marzo de 2026 a las 23:59 h.

El cortometraje podrá ser obra de uno o varios participantes, pero el número de participantes no podrá exceder de 3 y la solicitud deberá figurar registrada con el nombre de cualquiera de las personas participantes, que actuará a todos los efectos como representante.

Los/las participantes habrán de declarar de forma explícita su consentimiento para el tratamiento de los datos personales para la gestión del concurso.

TEMÁTICA

Todos los cortometrajes presentados a concurso deberán estar basados en una obra literaria publicada y perteneciente a cualquier género literario. En el formulario de inscripción se deberá indicar de forma explícita el título de la obra literaria en la que se basa el cortometraje. De no figurar el título de la obra literaria en el formulario, el cortometraje no será admitido a la fase de concurso.

PREMIOS

Un jurado, presidido por el prestigioso cineasta José Luis Garci y compuesto además por miembros del equipo decanal de la Facultad de Filología, profesorado del Máster en Cultura Audiovisual y Literaria, y figuras relevantes del ámbito cinematográfico, otorgará los siguientes premios:

Primer premio: diploma acreditativo de primer premio al mejor cortometraje de la IV Edición del Concurso “José Luis Garci” de cortometrajes.

- Proyección del cortometraje premiado en la edición 25ª, del Festival Internacional de Cine de Las Palmas de Gran Canaria (2027).
- Acreditación otorgada por el Festival Internacional de Cine de Las Palmas de Gran Canaria para asistir a todas las proyecciones de esa edición.
- A la persona premiada se le abonará el billete de avión y los gastos de estancia en Las Palmas de Gran Canaria.

Accésit 1: diploma acreditativo de primer accésit de la IV Edición del Concurso “José Luis Garci” de cortometrajes y libro *The best? Devaneos sobre la mejor película de la historia* firmado por José Luis Garci.

Accésit 2: diploma acreditativo de segundo accésit de la IV Edición del Concurso “José Luis Garci” de cortometrajes y libro *The best? Devaneos sobre la mejor película de la historia* firmado por José Luis Garci.

Mención especial: se otorgará una mención especial del Jurado al mejor cortometraje presentado por estudiantes de la ULPGC y masterandos/as del Máster en Cultura Audiovisual y Literaria.

- Diploma acreditativo de mención especial de la IV Edición del Concurso “José Luis Garci” de cortometrajes y libro *The best? Devaneos sobre la mejor película de la historia* firmado por José Luis Garci.
- Acreditación otorgada por el Festival Internacional de Cine de Las Palmas de Gran Canaria para asistir a todas las proyecciones de esa edición.

FASE DE CONCURSO Y FALLO DEL JURADO

Todas las obras que cumplan con los requisitos arriba indicados pasarán a la fase de concurso.

El Jurado visionará todos los cortometrajes admitidos a concurso y emitirá, en una sesión *ad hoc*, su fallo. En caso de que el Jurado considere que ninguna de las obras presentadas a concurso cumple los requisitos exigibles para ser premiada, tendrá potestad para declararlo desierto.

El fallo del Jurado será hecho público a través la web y las redes sociales de la Facultad de Filología.

El fallo del Jurado y el acto de entrega de Premios tendrán lugar entre los meses de abril y mayo de 2026.

Una vez el Jurado haya emitido su fallo, la organización solicitará a las personas premiadas la debida acreditación de los datos que figuran en el documento de inscripción. En caso de comprobar alguna discrepancia, se procederá de inmediato a anular el premio otorgado y quedaría desierto en esa categoría.

OTRAS CONSIDERACIONES DE INTERÉS

Todos los cortometrajes han de cumplir con los valores de respeto a los derechos humanos o principios democráticos. De lo contrario, se considerará este incumplimiento como causa motivada de exclusión de la fase de concurso. Igualmente serán retirados de la fase de concurso todos aquellos cortometrajes que incluyan contenidos claramente ofensivos o irrespetuosos hacia personas o colectivos.

Será responsabilidad exclusiva de los concursantes garantizar que no existan derechos a terceros por el uso de piezas musicales o de imágenes insertadas en los cortometrajes.

Los cortometrajes presentados han de cumplir con toda la normativa de la Ley de Propiedad Intelectual además de no figurar inmersos en procesos de reclamación legal de cualquier naturaleza. En cualquier caso, la organización queda exenta de cualquier responsabilidad en esta materia.

Los/las autores/as de las obras presentadas a concurso ceden a la organización los derechos de explotación de estas.

La participación en esta IV Edición del Concurso “José Luis Garci” de cortometrajes implica la aceptación plena de sus bases.

PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con el Reglamento Europeo de Protección de Datos (RGPD 2016/679 del Parlamento Europeo) y de la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos personales de los participantes de la IV Edición del Concurso “José Luis Garci” de cortometrajes entrarán a formar parte de la base de datos de la Facultad de Filología. Estos datos serán usados con el único fin de gestionar todo lo relativo al concurso y demás actividades académicas de la entidad organizadora, y en ningún caso serán cedidos a terceros sin previo consentimiento.